UTVAM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE

TITULACIÓN
2026_II

Guía para el proceso de titulación de la
Universidad Tecnologíca de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Recepción de documentos del 23 al 30 de noviembre de 2026

Depto. de Servicios Escolares

Requisitos T.S.U.

La Universidad Tecnologíca de la Zona Metropolitana del Valle de México, a través del Departamento de Servicios Escolares, convoca a todas y todos los egresados de los programas de Técnico Superior Universitario (TSU), a participar en el proceso de titulación 2026.

Este trámite es de carácter personal e intransferible y es indispensable para la obtención del título profesional correspondiente.

- Acta de Nacimiento actualizada y certificada (formato .PDF, escaneada con resolución minima de 400 px)
- Autenticación del certificado de bachillerato (formato .PDF, escaneado con resolución minima de 400 px). Este documento debe tramitarse en el plantel del bachillerato donde cursaste tus estudios o, en su caso, mediante los mecanismos electrónicos que dicho plantel tenga habilitados para este fin.
- CURP actualizado y certificado (formato .PDF a color)
- Solicitud Estatal original sin firma ni fotografía. Puede descargarse en:

 https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/8138
- Comprobante de pago de historial académico (presentar el comprobante de pago en formato .PDF)
- Certificado de Bachillerato (formato .PDF, escaneado con resolución mínia de 400 px)
- Constancia de Servicio Social:
 - Para egresados de generaciones anteriores a 2023 la emite el Departamento de Innovación, dependiente de la Dirección de Vinculación (original).
 - Para egresados a partir de 2024 la constancia es emitida por la Dirección General de Profesiones del Estado de Hidalgo (formato .PDF).
- 6 fotografías tamaño infantil (formato estudio), 1 fotografía digital (formato estudio), blanco y negro con vestimenta formal en papel mate y adheribles.
- Firma digitalizada del egresado, (el día de la entrega de tu documentación deberás firmar físicamente en presencia del personal autorizado)

- **Acreditación del nivel de inglés**

Todos los aspirantes deberán presentar una constancia emitida por la Dirección Académica.

- Para las y los aspirantes al **T.S.U. en Lengua Inglesa**, la constancia se emitirá una vez validada una certificación que acredite su nivel de inglés. Dicha certificación deberá evaluar las cuatro habilidades del idioma (speaking, writing, listening y reading), estar alineada al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), contar con validez internacional y acreditar como mínimo un nivel B2.
- Para el resto de las y los aspirantes, la constancia se emitirá una vez validado el nivel de inglés correspondiente.

La constancia deberá presentarse en original, con firma y sello oficiales.

DOCUMENTOS OFICIALES

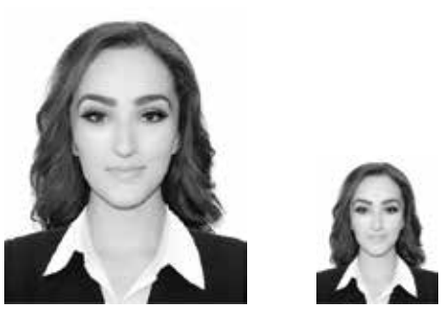
Fotografías para Titulación

Características Generales:

Fotografías en blanco y negro, con retoque, iluminacióny acabados de estudio profesoional, en papel mate con adhesivo.

- 6 fotografías tamaño infantil 2.5 cm x 3cm (formato de estudio).
- 1 fotografía digital infantil , fondo blanco, resolución 300 ppi, archivo de fotógrafo.

NOTA: Colocar sus datos (Nombre completo y matricula) al reverso de cada foto para su entrega.

Caracteristicas Especificas	
Mujeres - Saco negro - Camisa blanca (no blusa) - Sin escotes - Sin sonreir (boca cerrada) - Frente y oidos descubiertos - Peinado y maquillaje discreto - Sin adornos llamativos - Sin lentes 	**Hombres** - Saco negro - Camisa blanca y corbata - Sin sonreir (boca cerrada) - Frente y oidos descubiertos - Cabello corto y arreglado - Bigote y/o barba recortados - Sin lentes 

Autenticación de Certificado

Como medida de seguridad ante documentos apócrifos durante el año 2023 se implemento la solicitud de este documento por parte de la Dirección General de Profesiones, el cual avala que el Certificado de Bachillerato es Auténtico.

Con Código QR





Si tu Certificado de Bachillerato cuenta con código QR, deberás escanearlo y dar clic en la dirección URL que aparece en tu pantalla, esta te dirigirá a la autenticación del mismo.

Dependencia	Link para validación
SEP SIGED	https://siged.sep.gob.mx/SIGED/documentos.html
UAEH	http://sistemas.uaeh.edu.mx/dce/verificador/index.html
CONALEP	https://ct.conalep.edu.mx/f2018
Certificados Estado de México	https://siase2.edomex.gob.mx/CertifMSYS/acceso-Verif
DGB (Dirección General de Bachillerato)	https://www.pace.sep.gob.mx/certificadosdgb/certificadoremesadetalles?fin
COBAE México	https://siiaa.cbachilleres.edu.mx/certificados/
Acuerdo 286	https://siged.sep.gob.mx/titulos/acuerdo286
IPN	https://www.sicert.ipn.mx/verificar/consulta.aspx
COBAEH Hidalgo	https://sicepachuca.cobaeh.edu.mx/comprobarCertificado.php

Sin Código QR


INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
SECRETARIA DE APOYO ACADEMICO
LA DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES CERTIFICA:


Educación

Ciudad de México, 11 de julio de 2025

Lic. Estrellita Fernanda Benítez Mejía
Encargada de la Dirección de Planeación
y Evaluación de la Universidad Tecnológica
Metropolitana del Valle de México (UTVAM)
PRESENTE

Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco
Directora de Administración Escolar

En caso de que el Certificado de Bachillerato no cuente con código QR o que no se pueda verificar en los links anteriores se deberá solicitar la Carta de Autenticidad directamente en la institución de procedencia, así mismo deberás verificar que los datos que contengan sean correctos.

Los datos que debe corroborar son:
-Nombre
-Número de certificado o Folio de certificado
-Fecha de emisión del certificado

El documento debe decir que el certificado es AUTÉNTICO, como se muestra en el ejemplo.

NOTA: El documento debe de ir dirigido para:

Lic. Estrellita Fernanda Benítez Mejía
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

Entrega de documentación

Documentos digitales en USB

Los siguientes documentos se tienen que entregar en una USB que solo contenga una carpeta con los archivos que se solicitan en el siguiente orden:

1.- CURP (descargar en formato PDF a color).
2.- Acta de Nacimiento (formato PDF a color).
3.- Certificado de Bachillerato (formato PDF a color).
4.- Autenticación del Certificado de Bachillerato (formato PDF a color).
5.- Constancia de Servicio Social Electrónica (si egresaste a partir del 2024).
6.- Fotografía Digital (resolución 300 ppi, formato JPG).

Nota: Los archivos tienen que venir enumerados y nombrados primero con la matricula, después un guion bajo y al final el nombre del documento ejemplo:



1.- 233110025_CURP.pdf



2.- 233110025_Acta de Nacimiento.pdf

3.- 233110025_Certificado de Bachillerato.pdf



4.- 233110025_Autenticación del Certificado.pdf



5.- 233110025_Servicio Social.pdf



6.- 233110025.jpg

Documentos físicos

Los siguientes documentos se tienen que entregar de manera fisica:

- Solicitud Estatal original sin firma ni fotografía y llenado a computadora. Puede descargarse en https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/8138
- Carta de Liberación de Estadías (egresados antes del 2023).
- 6 fotografías tamaño infantil (con nombre completo al reverso).
- Constancia de Acreditación del nivel de inglés, emitida por la Dirección Académica. Este documento se tiene que presentar con fima y sello.
- Coprobante de pago del historial académico.



Solicitud Estatal



Carta de Liberación de Estadías



Constancia de Acreditación de Inglés



6 fotografías tamaño infantil



Comprobante de pago de historial académico

Es importante que acudan en la fecha programada con los requisitos y especificaciones mencionadas en este manual, en caso contrario no se llevará a cabo el trámite.

Horarios de atención de Lunes a Viernes de 10:00 am a 2:00 pm
Oficina de Servicios Escolares.

Instructivo de Donación de Libro o Material de Laboratorio

Como parte del proceso de titulación correspondiente al ciclo 2026, todos los egresados de los programas de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura e Ingenierías deberán realizar la donación de un libro académico o de material de laboratorio. Esta acción tiene como finalidad fortalecer el acervo bibliográfico y, al mismo tiempo, enriquecer los espacios de práctica académica de nuestra institución.

¿QUÉ TIPO DE LIBRO PUEDO DONAR?

El libro donado debe cumplir con los siguientes criterios: · Ser académico y especializado en el área de estudios correspondiente a tu programa educativo. · Estar nuevo o en excelente estado de conservación. · Ser una edición reciente (preferentemente no mayor a cinco años de antigüedad).
No se aceptarán libros de literatura general, novelas, enciclopedias, diccionarios, ni libros fotocopiados.
Nota adicional: Se permite que hasta tres estudiantes realicen la donación conjunta de un mismo ejemplar, siempre y cuando el costo del libro sea considerable.

¿CÓMO SABER QUÉ LIBRO DONAR?

La Dirección Académica ha elaborado un listado de títulos sugeridos por carrera.
Puedes consultar este listado directamente en las oficinas de la Dirección Académica. Te recomendamos verificar con antelación si el libro que deseas donar ya se encuentra en dicho listado para facilitar el proceso de validación.

¿CÓMO SABER QUÉ MATERIAL DONAR?

Si tu interés es realizar la donación de material para los laboratorios, deberá ser equivalente al costo de los libros y tendrás que acudir con los coordinadores de los programas educativos. Ellos te orientarán sobre los insumos, reactivos o equipos que se requieren en cada área, garantizando que tu aportación sea pertinente y útil.

De esta manera, tu donación se convierte en un apoyo directo al desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes y al mejor aprovechamiento de los espacios de formación.

ENTREGA Y REGISTRO DE LA DONACIÓN

1. Presenta el libro (o material autorizado por el coordinador) al momento de entregar tu documentación de titulación.
2. El personal autorizado verificará que el ejemplar o material cumpla con los criterios establecidos.
3. Una vez validado, se registrará la donación en tu expediente y se te entregará un acuse.

IMPORTANTE

La donación del libro o material es un requisito obligatorio para continuar con tu proceso de titulación. · Si tienes dudas sobre la selección del libro o material, acude a la Dirección Académica antes de realizar la compra. · Para mayor información, comunícate a la extensión 5067 o visita la Dirección Académica de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 3:00 p.m.

UTVAM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE

TITULACIÓN
2026_II

Guía para el proceso de titulación de la
Universidad Tecnologíca de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Recepción de documentos del 23 al 30 de noviembre de 2026

Depto. de Servicios Escolares

Requisitos Licenciatura e Ingeniería

La Universidad Tecnologíca de la Zona Metropolitana del Valle de México, a través del Departamento de Servicios Escolares, convoca a todas y todos los egresados de los programas de Licenciatura e Ingeniería, a participar en el proceso de titulación 2026.

Este trámite es de carácter personal e intransferible y es indispensable para la obtención del título profesional correspondiente.

- Acta de Nacimiento actualizada y certificada (formato .PDF, escaneada con resolución minima de 400 px)
- Autenticación del certificado de bachillerato (formato .PDF, escaneado con resolución minima de 400 px). Este documento debe tramitarse en el plantel del bachillerato donde cursaste tus estudios o, en su caso, mediante los mecanismos electrónicos que dicho plantel tenga habilitados para este fin.
- CURP actualizado y certificado (formato .PDF a color)
- Solicitud Estatal original sin firma ni fotografía. Puede descargarse en:

 https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/8138
- Documentos en formato .PDF con resolucion minima de 400 px:
 - Certificado de terminación de T.S.U.
 - Titulo de T.S.U.
 - Registro Estatal de T.S.U.
- Comprobante de pago de historial académico (presentar el comprobante de pago en formato .PDF)
- Certificado de Bachillerato (formato .PDF, escaneado con resolución mínia de 400 px)
- Constancia de Servicio Social:
 - Para egresados de generaciones anteriores a 2023 la emite el Departamento de Innovación, dependiente de la Dirección de Vinculación (original).
 - Para egresados a partir de 2024 la constancia es emitida por la Dirección General de Profesiones del Estado de Hidalgo (formato .PDF).
- 6 fotografías tamaño infantil (formato estudio), 1 fotografía digital (formato estudio), blanco y negro con vestimenta formal en papel mate y adheribles.
- Cédula Profesional de T.S.U. se tramita en la siguiente página.

 https://www.gob.mx/cedulaprofesional?tab=Solicita%20tu%20cédula
- Firma digitalizada del egresado, (el día de la entrega de tu documentación deberás firmar físicamente en presencia del personal autorizado)

- **Acreditación del nivel de inglés**

Todos los aspirantes deberán presentar una constancia emitida por la Dirección Académica.

- Para las y los aspirantes de la **Licenciatura en Gestión Institucional Educativa y Curricular**, la constancia se emitirá una vez validada una certificación que acredite su nivel de inglés. Dicha certificación deberá evaluar las cuatro habilidades del idioma (speaking, writing, listening y reading), estar alineada al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), contar con validez internacional y acreditar como mínimo un nivel B2.
- Para el resto de las y los aspirantes, la constancia se emitirá una vez validado el nivel de inglés correspondiente.

La constancia deberá presentarse en original, con firma y sello oficiales.

DOCUMENTOS OFICIALES

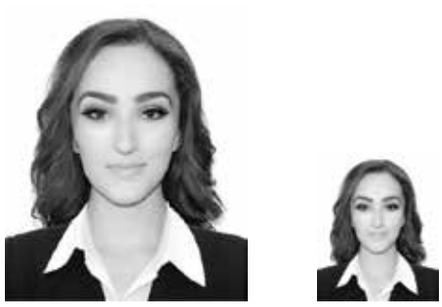
Fotografías para Titulación

Características Generales:

Fotografías en blanco y negro, con retoque, iluminacióny acabados de estudio profesoional, en papel mate con adhesivo.

- 6 fotografías tamaño infantil 2.5 cm x 3cm (formato de estudio).
- 1 fotografía digital infantil , fondo blanco, resolución 300 ppi, archivo de fotógrafo.

NOTA: Colocar sus datos (Nombre completo y matricula) al reverso de cada foto para su entrega.

Caracteristicas Especificas	
Mujeres	**Hombres**
- Saco negro - Camisa blanca (no blusa) - Sin escotes - Sin sonreir (boca cerrada) - Frente y oidos descubiertos - Peinado y maquillaje discreto - Sin adornos llamativos - Sin lentes	- Saco negro - Camisa blanca y corbata - Sin sonreir (boca cerrada) - Frente y oidos descubiertos - Cabello corto y arreglado - Bigote y/o barba recortados - Sin lentes
	

Autenticación de Certificado

Como medida de seguridad ante documentos apócrifos durante el año 2023 se implemento la solicitud de este documento por parte de la Dirección General de Profesiones, el cual avala que el Certificado de Bachillerato es Auténtico.

Con Código QR





Si tu Certificado de Bachillerato cuenta con código QR, deberás escanearlo y dar clic en la dirección URL que aparece en tu pantalla, esta te dirigirá a la autenticación del mismo.

Dependencia	Link para validación
SEP SIGED	https://siged.sep.gob.mx/SIGED/documentos.html
UAEH	http://sistemas.uaeh.edu.mx/dce/verificador/index.html
CONALEP	https://ct.conalep.edu.mx/f2018
Certificados Estado de México	https://siase2.edomex.gob.mx/CertifMSYS/acceso-Verif
DGB (Dirección General de Bachillerato)	https://www.pace.sep.gob.mx/certificadosdgb/certificadoremesadetalles?fin
COBAE México	https://siiaa.cbachilleres.edu.mx/certificados/
Acuerdo 286	https://siged.sep.gob.mx/titulos/acuerdo286
IPN	https://www.sicert.ipn.mx/verificar/consulta.aspx
COBAEH Hidalgo	https://sicepachuca.cobaeh.edu.mx/comprobarCertificado.php

Sin Código QR


INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
SECRETARIA DE APOYO ACADEMICO
LA DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES CERTIFICA:


Educación

Ciudad de México, 11 de julio de 2025

Lic. Estrellita Fernanda Benítez Mejía
Encargada de la Dirección de Planeación
y Evaluación de la Universidad Tecnológica
Metropolitana del Valle de México (UTVAM)
PRESENTE

Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco
Directora de Administración Escolar

En caso de que el Certificado de Bachillerato no cuente con código QR o que no se pueda verificar en los links anteriores se deberá solicitar la Carta de Autenticidad directamente en la institución de procedencia, así mismo deberás verificar que los datos que contengan sean correctos.

Los datos que debe corroborar son:
-Nombre
-Número de certificado o Folio de certificado
-Fecha de emisión del certificado

El documento debe decir que el certificado es AUTÉNTICO, como se muestra en el ejemplo.

NOTA: El documento debe de ir dirigido para:

Lic. Estrellita Fernanda Benítez Mejía
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

Entrega de documentación

Documentos digitales en USB

Los siguientes documentos se tienen que entregar en una USB que solo contenga una carpeta con los archivos que se solicitan en el siguiente orden:

1.- CURP (descargar en formato PDF a color).
2.- Acta de Nacimiento (formato PDF a color).
3.- Certificado de Bachillerato (formato PDF a color).
4.- Autenticación del Certificado de Bachillerato (formato PDF a color).
5.- Constancia de Servicio Social Electrónica (si egresaste a partir del 2024).
6.- Fotografía Digital (resolución 300 ppi, formato JPG).
7.- Certificado de terminación de T.S.U. (formato PDF a color).
8.- Titulo de T.S.U. (formato PDF a color).
9.- Registro Estatal de T.S.U. (formato PDF a color).
10.- Cédula Profesional de T.S.U. (formato PDF a color).

Nota: Los archivos tienen que venir enumerados y nombrados primero con la matricula, después un guion bajo y al final el nombre del documento ejemplo:



1.- 233110025_CURP.pdf



2.- 233110025_Acta de Nacimiento.pdf

3.- 233110025_Certificado de Bachillerato.pdf



4.- 233110025_Autenticación del Certificado.pdf



5.- 233110025_Servicio Social.pdf



6.- 233110025.jpg



7.- Certificado de terminación de T.S.U.pdf



8.- Titulo de T.S.U..pdf



9.- Registro Estatal de T.S.U.pdf



10.- Cédula profesional de T.S.U.pdf

Documentos físicos

Los siguientes documentos se tienen que entregar de manera fisica:

- Solicitud Estatal original sin firma ni fotografía y llenado a computadora. Puede descargarse en https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/8138
- Carta de Liberación de Estadías (egresados antes del 2023).
- 6 fotografías tamaño infantil (con nombre completo al reverso).
- Constancia de Acreditación del nivel de inglés, emitida por la Dirección Académica. Este documento se tiene que presentar con fima y sello.
- Coprobante de pago del historial académico.



Solicitud Estatal



Carta de Liberación de Estadías



Constancia de Acreditación de Inglés



6 fotografías tamaño infantil



Comprobante de pago de historial académico

Es importante que acudan en la fecha programada con los requisitos y especificaciones mencionadas en este manual, en caso contrario no se llevará a cabo el trámite.

Horarios de atención de Lunes a Viernes de 10:00 am a 2:00 pm
Oficina de Servicios Escolares.

Instructivo de Donación de Libro o Material de Laboratorio

Como parte del proceso de titulación correspondiente al ciclo 2026, todos los egresados de los programas de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura e Ingenierías deberán realizar la donación de un libro académico o de material de laboratorio. Esta acción tiene como finalidad fortalecer el acervo bibliográfico y, al mismo tiempo, enriquecer los espacios de práctica académica de nuestra institución.

¿QUÉ TIPO DE LIBRO PUEDO DONAR?

El libro donado debe cumplir con los siguientes criterios: · Ser académico y especializado en el área de estudios correspondiente a tu programa educativo. · Estar nuevo o en excelente estado de conservación. · Ser una edición reciente (preferentemente no mayor a cinco años de antigüedad).
No se aceptarán libros de literatura general, novelas, enciclopedias, diccionarios, ni libros fotocopiados.
Nota adicional: Se permite que hasta tres estudiantes realicen la donación conjunta de un mismo ejemplar, siempre y cuando el costo del libro sea considerable.

¿CÓMO SABER QUÉ LIBRO DONAR?

La Dirección Académica ha elaborado un listado de títulos sugeridos por carrera.
Puedes consultar este listado directamente en las oficinas de la Dirección Académica. Te recomendamos verificar con antelación si el libro que deseas donar ya se encuentra en dicho listado para facilitar el proceso de validación.

¿CÓMO SABER QUÉ MATERIAL DONAR?

Si tu interés es realizar la donación de material para los laboratorios, deberá ser equivalente al costo de los libros y tendrás que acudir con los coordinadores de los programas educativos. Ellos te orientarán sobre los insumos, reactivos o equipos que se requieren en cada área, garantizando que tu aportación sea pertinente y útil.

De esta manera, tu donación se convierte en un apoyo directo al desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes y al mejor aprovechamiento de los espacios de formación.

ENTREGA Y REGISTRO DE LA DONACIÓN

1. Presenta el libro (o material autorizado por el coordinador) al momento de entregar tu documentación de titulación.
2. El personal autorizado verificará que el ejemplar o material cumpla con los criterios establecidos.
3. Una vez validado, se registrará la donación en tu expediente y se te entregará un acuse.

IMPORTANTE

La donación del libro o material es un requisito obligatorio para continuar con tu proceso de titulación. · Si tienes dudas sobre la selección del libro o material, acude a la Dirección Académica antes de realizar la compra. · Para mayor información, comunícate a la extensión 5067 o visita la Dirección Académica de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 3:00 p.m.